

DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Agoſto, Viernes à 17. de 1759.

PROSIGUE EL COMERCIO.



Mientras los Olandeses combatian en Europa, para tener una Patria, ò establecimiento; y otra en la India para Reynar, la Inglaterra se havia enriquecido de un modo menos enredoso, y aventurado: Sus manufacturas de lana (Comercio tambien lucrativo, y que lo era todavia mas en aquel tiempo) llevaron rapidamente su marina á un grado de poder, que hizo probar todas las fuerzas de la España, y aun casi se hizo la arvitra de la Europa: Desde el año 1599, la Reyna Isabèl havia formado alli una Compañia para el Comercio de las Indias Orientales; pero su prosperidad no le diò idèa alguna de Conquista: Estableció pacificamente diversas Contadurias para su Comercio, que el Estado tomò de su cuenta para hacerlos respetar por sus Esquadras. Aunque la Inglaterra huviesse tomado posesion de la Virginia en 1584, y que huviesse disputado la Jamayca à los Españoles, desde el año de 1596, solo fue en la mitad del decimoséptimo siglo, quando hizo grandes establecimien-

tos en la America: La parte Meridional estaba ocupada por los Españoles, y Portugueses, muy fuertes para echarlos de ella; pero los Ingleses no buscaban minas: Contentos de gozar de las de dos Naciones, por el consumo de sus manufacturas, buscaban como aumentar su industria, abriendoles nuevos inventos, y celages: La pesca, y navegacion fueron su segundo objeto: La America Septentrional era mas propia á sus designios: Tomaron á los Franceses tierras, de que estos no hacian mucho aprecio. El Cardenal Richelieu, restablecida la publica tranquilidad, aplicò su cuidado à la parte de las Colonias, y Comercio: En 1626. se formò, por su solicitud, una Compañia para el establecimiento de San Christoval, y otras Antillas, desde el decimo grado del Equador, hasta el treinta: En 1628, otra Compañia se encargò del establecimiento de la nueva Francia, desde los confines de la Florida, hasta el Polo Artico; pero este poderoso genio, sujeto siempre, y atento à las maquinaciones de los Cortesanos, no tuvo lugar de seguir los bastos proyectos que havia abrazado
por

por el bien de la Monarquía : Es, no obstante á estos débiles principios que debe la Francia, la salud de su Comercio, pues que ellos le aseguraron lo que les queda de posesiones en la America, excepto la Lusitania, que no fue descubierta hasta el fin de este siglo. Los Ingleses, y sobre todo los Olandeses, tuvieron largo tiempo el provecho de estas nuevas Provincias ; y es de ellas, que recibieron los primeros socorros, que favorecieron su cultura : El año 1664. es propriamente la epoca de su Comercio : La grande influencia, que él dió á la Francia en los negocios de la Europa, hace una sexta epoca general. Luis XIV. por su habilidad, descubrió á Mr. Colbert ; hizo de él su entera confianza, y de aqui vino el principio de su dicha. Las Manufacturas, la Navegacion, y los Artes de toda especie, fueron llevados en pocos años á la perfeccion, que admiró toda la Europa : Las Colonias fueron pobladas : El Comercio fue exclusivo á sus dueños : Los Comerciantes Ingleses, y Olandeses vieron por todas partes, que los Franceses concurrían con ellos al Comercio ; pero mas antiguos que ellos conservaron la superioridad : más experimentados previeron, que el Comercio se haria la basa de los intereses politicos ; y del equilibrio de las Potencias hicieron de esto una ciencia, y su objeto capital : Quando estos no pensaban todavía, que en

imitar sus operaciones, sin descubrir el principio de ellas, la actividad de la industria Francesa igualó á aquellas maximas, quando la revocacion del Edicto de Nantes la disminuyó por la pérdida de un gran numero de Vassalios, y por el repartimiento, ó parte que de estos cupo á cada uno de aquellos Países que queria enriquecerse : Despues cada estado de la Europa ha tenido intereses de Comercio, y ha tirado á engrandecerlos respectivamente á sus fuerzas, ó á las de sus vecinos. Mientras que la Francia, la Inglaterra, y la Olanda se disputan el Comercio General ; la Francia, á quien ha dado la naturaleza una abundancia considerable, parece ocuparle mas particularmente en el Comercio del lucro. La Inglaterra, aunque muy rica, teme siempre la pobreza, ó finge temerla ; no omite ninguna especie de provecho, ni ningunos medios de proveer á la necesidad de las otras Naciones : ella querria poderlo hacer por si sola, aun disminuyendo la suya. La Olanda, lujosa (por la venta exclusiva de especeria) la mediocridad de otras producciones naturales, su objeto es de tomar con economia las de todos los Pueblos, para disminuir las con provecho : es mas zeloso que qualquiera otro estado de la concurrencia de los estrangeros, porque su Comercio subsiste solo por la destruccion del de las otras Naciones.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende una *Salvija de plata*, del peso de 55. onzas, poco más de ultra-mar exquisito: para su ajuste se acudirá á casa de Don Francisco del Mello, Picador de Taffanes, que vive en la Red de San Luis.

2 Se venden dos *Ufopetas enteras*, la una es de Juan de Guillena, Sevillano; y la otra es de uno de los mejores Artífices actuales de Madrid, y ambas se darán con equidad: para su ajuste se acudirá á la calle de Jacometrenzo, cerca de la Plazuela de Santo Domingo, casa de Diego el Arcabuceiro, que está en el Juego de Bochas.

3 Se venden *Piobas de gassa negra*, y de varios colores, para adornar las cabezas de las Señoras mugeres: para su ajuste se acudirá á la Abaniquería que está en el Poiligo de San Martin.



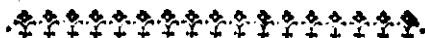
PERDIDAS.

1 EL Domingo 22. de este presente mes, por la tarde, se perdió una *Caja de plata*, desde la calle del Leon, hasta el Real Convento de la Visitacion: para la restitucion se acudirá á Don Antonio Pereyra, que vive en dicha calle del Leon, esquina á la de las Huercas, en una casa pintada, quarto segundo, quien dará el hallazgo.

2 En dicho dia, y mas se per-

dieron, desde la calle de las Veneras, hasta la de Toledo, embueltos en un papel, 13. pesos y 10. maravedis: para la restitucion se acudirá á casa del Señor Don Juan Iriarte, Bibliotecario de S.M. que vive en dicha calle de las Veneras, en donde darán las individuales señas, y el hallazgo.

3 Quien huviese encontrado un *Rofario* de 7. diezies, de Jerusalèm, engarzado en plata, que tenia una Medalla de lo mismo, con la Imagen de nuestra Señora, que se perdió en el mes de Julio, proximo pasado: acuda para la restitucion á la calle del Cavallero de Gracia, al quarto principal que está encima de la Jaboneria.



AMOS, Y CRIADOS.

1 UNA muger de circuns-
tancias, solicita su acomodo en casa de alguna Señora, ó cavallero solo para *Muger de Gobierno*, ó *Aya de alguna Señorita*: darán razon en la calle de la Estrella, en casa de Don Gil de Peñaranda, quarto segundo.

2 Un sugeto, desea acomodarse para *Page*, ó *Comprador*; sabe escribir, y aseytar, y está decentemente vestido: dará razon Don Ambrósio Peralta, que vive en la calle de Francos, casa de Familia del Excelentísimo Señor Duque de Medina-Coeli.

3 En la Tienda de Aceyte y Vinagre, que está frente de la Iglesia de San Antonio de los Portugueses,

en la Corredera de San Pablo, darán razon de un joven, de edad de 26. años, que desea acomodarse para Comprador; sabe escribir, y contar medianamente.

4 Un joven, de edad de 23. años, que sabe bordar de realce de oro, y plata, escribe, y cuenta medianamente, solicita su acomodo en alguna casa de forma para Page, Mayordomo, Ayuda de Camara, ò Escribiente: darán razon en la Lonja que está en la Plazuela del Angel, junto à la Botica, casa de Don Juan de Llerena.

5 En la calle alta del Olivo, Pofada de Cienvinos, darán razon de un fugeto, que desea acomodarse en alguna casa de forma para Ayo, Maestro de Pages, ò Criado Mayor; sabe todo genero de quantas, Estudios Mayores, y manejo de papeles.

6 El Cochero mayor da la Excelentísima Señora Duquesa de Montemar, que vive tras de la Carniceria de la Plazuela del Gato, frente del Quartel de Invalidos, dará razon de un fugeto que solicita su acomodo para Ayuda de Camara; sabe peynar, y afeytar.

7 En la calle de Mira à el Rio, que está à espaldas del Rastro, casa del Almacén de Bolillos, darán razon de una muger, de edad de 22. años, que desea acomodarse para Ama de criar.

8 Se necesita una muger, de edad de 30. à 45. años, para la asistència, y cuydado de un hombre solo, que sepa guisar, coser, aplanchar, y tenga periona de satisfaccion que la abone: darán razon en el quarto prin-

cipal que está encima de la Jaboneria de la calle del Cavallero de Gracia.

PAPEL NUEVO.

A Mante desahogo del nunca bastante sentido estrago, golpe sensible, que en el dia 10. de Agosto de este presente año executó la Parca en la preciosísima vida de nuestro Catholico Monarcha DON FERNANDO VI. (que de Dios goza) su Autor D. Juan Romea y Tapia. Se hallará en todas las Librerias donde se vende el Diario, y en las Gradas de San Phelipe el Real.

AVISO EXTRAORDINARIO.

SE desea saber quien es Don Pedro de Torre, para entregarle unos Papeles de importancia: para dar aviso se acudirá à la calle del Gavallero de Gracia, al quarto principal que está encima de la Jaboneria.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Colegio Imperial, en la Capilla de nuestra Señora del Buen Consejo.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à dos quartos.